SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

28 al 30 de octubre de 2015

Centro Nacional de Formación de Simón Rodríguez

ACUERDOS DE AGENDA DE GOBIERNO

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

MESA 1 SEGURIDAD Y DEFENSA

Responsables: María Isabella Godoy, Viceministra para la Organización y Participación

Vocerías: Contraloría

AREA	Línea de Trabajo	TAREA			
		ENTE MINISTERIAL	COMUNER@S	FECHA	Sugerencia/Observacion
Organización	Encuentro Nacional con voceros y voceras del SP3 y Contraloría	Viceministerio de Organización y Participación	Voceros y voceras del SP3 y Contraloría	13 de Noviembre	Participan voceros y voceras que asistieron al encuentro del 20 de Agosto de 2015; Debate de puntos de acuerdo de organización y normativas propuestas
Recuperación de espacios públi-cos	"Espacio Recuperado no se abandona"			De Noviembre a Diciembre. 05 de marzo de 2016 actividades en conmemoración de la siembra del comandante supremo.	Caimaneras, parrandon navideño, juegos tradicionales, nacimientos vivientes, danzas, teatros callejeros, cine foro, entre otros
Avances en Planes de Trabajo		Presentación al Presidente del informe trimestral de avances de la comisión presidencial recomendaciones producto del trabajo realizado y que se consideren pertinentes para el avance de los planes		11 de diciembre de 2015	
Comité de Seguridad, Defensa y Justicia Comunal	Reunión en los Bloques Estadales para impulsar el paso a paso de la creación de los comité de seguridad, defensa y justicia comunal.	Mincomunas facilite a los bloques estadales las actas de elección de los comité de seguridad y defensa integral.	El vocero SP3 estadal, el vocero de contraloría estadal realicen el despliegue de la creación de los comité de seguridad, defensa y justicia comunal.	Despliegue nacional: 11 de enero al 11 de febrero 2016	De enero a Abril 2013: Impulso nacional para la discusión en los parlamentos comunales de los proyectos de normas de convivencia y seguridad ciudadana a través del debate "comuna adentro".
Policía Comunal	Consulta Nacional para el perfil del	La logística será la siguiente, se solicitara: 1) ministerio de seguridad	Realizada por el comité de seguridad, justicia y paz comunal (Consejos	27 de marzo 2016, desde las 8:00am	Metodología: instrumento a utilizar será encuesta cerrada, cualitativa.

	Policía Comunal.	ciudadana, 2) ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, 3) Comunas autosustentables.	Comunales), comité de defensa y seguridad territorial (Comuna).SP3 (Bloque Estadal)	hasta las 4:00pm. 22 de marzo al 22 de abril de 2016	En Marzo 2016: Inicio de consulta nacional del nuevo perfil de la policía comunal en cada una de las comunas registradas.
Milicia comunal	Postulación de 30 aspirantes a milicianos por cada Comuna	Solicitar una autorización al comandante general de la milicia bolivariana de Venezuela para activar la milicia comunal con los aspirantes postulados por el poder popular.		Del 15 de noviembre hasta el 15 de enero 2016	
		Solicitar encuentro Nacional con el Presidente Obrero Nicolás Maduro en el Poliedro		26 de marzo 2016	Participarán 17.580 aspirantes a milicianos postulados por 586 Comunas que tienen instancias de autogobierno popular
Jueces de Paz	Elección de jueces de Paz		En las comunas	Del 15 de febrero al 15 de marzo del 2016 // 19 de marzo de 2016	En Marzo 2016: Plenaria nacional con los jueces de paz comunal para la integración de un sistema comunal de justicia comunal (con la comisión presidencial) en Elorza, Apure.

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

MESA 2: INSERCIÓN DE LAS COMUNAS AL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y POPULAR + TRANSFERENCIA DE LA GMBNBT.

Responsables: Fidel Barbarito, Viceministro para el Sistema de Formación y Deivis Sandoval, TIH. + FUNDACOMUNAL y Consultoría, Ministerio de Planificación

Vocerías: Planificación

ACUERDO. SE APRUEBA LOS 4 PASOS DE LA PROPUESTA DE LA RUTA DE INSERCION DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL.				
AREA	LINEA DE TRABAJO	TAREA		
		ENTE MINISTERIAL	COMUNER@S	FECHA
Planificacion	Incersion del PDC al sistema nacional de planificacion.		Listado por estado de los vocer@s que formaran parte de las Unidades de Apoyo Estadales. Al corre de la unidad de apoyo.	06/11/2015
	Democratizacion y manejo de caracterizacion de las comunas PDC en CPGPC	UNIDAD DE APOYO: Recopilacion de los consolidados de los Planes de Desarrollo Comunal por estado.	El Comité de Planificacion de los estados (Táchira 28 PDC, Yaracuy 18 PDC, Vargas 12 PDC, Guárico 17 PDC, Falcón 74PDC, Zulia 30 PDC, Anzoátegui 30 PDC, Miranda 18 PDC, Barinas 28 PDC. En total serian 255 PDC) enviaran los consolidados de los Planes de Desarrollo Comunal en conjunto con los planes operativos y proyectos concretos PDF. AL CORREO: unidadesdeapoyoplanificacion@gmail.com	13/11/2015
		UNIDAD DE APOYO: Preparar el encuentro y las mesas de trabajo para la creacion conjunta de los criterios de unificación con el estudio de los estados de los PDC, Buscar insumos para el debate, instrumentos de caracterizacion de los PDC surgido del diplomado en Planificacion Local.	Los voceros y voceras de planificación de los estados Táchira, Yaracuy , Vargas, Guárico, Falcón, Zulia, Anzoátegui, Miranda, Barinas socializaran las experiencias de consolidación de los PDC. En mesas de trabajo, a partir del análisis de los Planes de Desarrollo consolidados presentados por cada equipo de trabajo estadales, se unifiquen los criterios de los PDC que van a ser insertados al sistema nacional de planificación.	20 al 21/11/2015
			Comisión de seguimiento permanente para verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos y el intercambio de	

			los PDC más consolidados, queda establecida por las siguientes regiones y los siguientes responsables: 1.Wilmer Álvarez director de apoyo a las instancias del poder popular 2.Osmer Ocando vocero de planificación (Guárico) 3.Lorena Contreras planificación (Táchira) 4. José Navarro vocero planificación (Amazonas) 5.Neida Espinozo (Aragua) 6. Neritza Hernández (Falcón) 7. Ronald Correa (Sucre) 8. Luisa Dickson (centro)	
Transferencia GMBNBT	Promover la articulacion y transferencia de la la GMBNBT a las comunas	Acuerdo la compañera (Karla servidora responsable de BNBT) enviara al CPGPC una data con la información por estado sobre el órgano superior de vivienda (cuando y donde se reúnen, quienes son los encargados, cuales son los corredores)	El vocero o vocera de BNBT según el cronograma, debera incorporarce a las reuniones del organo superior de vivienda en los estado, narrar lo que se ha debatido en las mesa de planificacion en el CPGPC en cuanto al proceso de revision y renovacion de las relaciones de la misión con las comunas	02/11/2015
		Direccion de GMBNBT llamar a los directores estadales y el CPGPC para realizar un encuentro antes del 20 y 21 de noviembre del 2015.		Karla servidora responsable de BNBT, quedó en confirmar
		Karla servidora responsable de GMBNBT. Mesas de trabajo con los responsables de los voceros del CPGPC con el organismo de BNBT Puntos de agenda: chequeo de los acuerdos, Avances de los corredores activos, maquinaria de GMBNBT por estado. Convoca BNBT Y COMUNAS.	Los voceros de planificacion: Garantizaran y reforzaran la convocatoria de los voceros de planificacion, BNBT, Vivienda	20 al 21/11/2015
Formacion	Diplomado en Planificacion Local. Plan de Desarrollo Comunal.	Escuela Venezolana de Planificación: Intalacion y primer modulo del Diplomado con los estados Aragua, Carabobo, Distrito Capital, Miranda, Vargas.	Los voceros de planificacion: Garantizaran y reforzaran la convocatoria de los voceros de planificacion, BNBT de cada una de las comunas donde este un corredor	13/11/2015

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

MESA 3: RED DE COMERCIO JUSTO Y SUMINISTRO SOCIALISTA + EPSD GRAN COMUNAL DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN + EXPORTACIÓN DE RUBROS.

Responsables: Pedro Malaver, Viceministro de Economía Comunal y Plinio Miranda, FONDEMI + Banco del Pueblo

Vocerías: Ejecutivo

AREA	TAREA	TAREA			
		ENTE MINISTERIAL	COMUNER@S	FECHA	Sugerencia/Observacion
Empresa Gran comunal	Registro de las empresas en los estados	FONDEMI. Socializara informacion a nivel nacional, para aclarar lo que plantea el articulo 28 de la ley de economia comunal, según el cual, los voceros y voceras de la estructura, los define el parlamento comunal.	Darle continuidad a los procesos de registro de las empresas en cada estado, para concretarlos. Lo que implica debatir y elaborar estatutos y criterios de funcionamiento.	20 de noviembre	Se menciono la posibilidad de elaborar un documento unico para el registro, pero no se asumio responsabilidad al respecto.
Empresa Gran comunal	Entrega de 172 camiones restantes, de los cuales 56 son cavas	Se hará una reunión por estado para definir el destino de esas cavas. Se priorizaran estados donde hay mayor disputa con la oposicion, para la batalla electoral. El responsable institucional es Plinio por Fondemi. FONDEMI	Denunciar casos en los que las comunas no quieren sumarse a la empresa, para que les sean retirados los camiones.	Antes del 6 de diciembre	
Empresa Gran comunal	Seguridad de los camiones	MPP Comunas. Entregara comunicación a las FAN solicitando apoyo y proteccion a los camiones.	Progresivamente diseñaran sistema de comunicación por radio, de manera autogestionaria.		No esta claro el ente especifico que redactaria la comunicación a las FAN.
Proveeduria	Diseño de la propuesta de estructura y funcionamiento	Recoleccion de insumos y participacion en reunion para iniciar el diseño. FONDEMI, Ministerio de Transporte y Viceministerio de Economia Comunal	Recoleccion de insumos y participacion en reunion para iniciar el diseño. **Anzoategui**: Jose Acosta tel 04163167550. **Trujillo**: Omaira Silva tel 04160765185. **Falcon**: Jesus Canelon ci 11197281 jesuscanelon17@hotmail.com **Yaracuy**: Maria Zoraida Fuentes tel 04269561503 **Tachira**: Wuilian Moralez tel 04269775273. **Zulia**: Milagros Urdaneta CI 10681005 tel 04261665670, **Miranda**: Daniel Brito	10 de noviembre	

			CI 13348919 tel04162147303 **Bolívar**: Feli Pineda CI **Amazonas:** Libardo Mirabal tel 04161468408		
Red de comercio justo	Mapeo economico de cada bloque estadal	Unidad de apoyo. Socilaizar metodologia e insumos para el mapeo. Hacer seguimiento y donde sea posible acompañamiento a esta tarea comunera.	Hacer un mapeo de las potencialidades económicas, unidades productivas, y centros de acopio por estado.	20 de noviembre	

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

Mesa 4 – ESTADO MAYOR DE LA ECONOMÍA COMUNAL + SISTEMA AGRÍCOLA + REFORMA DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Responsables: Pedro Malaver, Viceministro de Economía Comunal, Jamez Hernández, Banco Bicentenario del Pueblo, Isidoro Ledezma, Taquilla Única, Procuraduría General de la República, Consultoría, SAFONAPP, VM de Agricultura y Tierra, Banco del Pueblo, SUNACOOP

Vocerías: Economía + Ejecutivo (agrícola)

AREA	TAREA	TAREA			
		ENTE MINISTERIAL	COMUNER@S	FECHA	Sugerencia/Observacion
Reforma del código de comercio	Inclusión de la Empresas de Propiedad Social en el código de comercio. Revisión y reimpulso de la ley orgánica del sistema económico comunal.	Procuraduría General de la República, Comuneros y Comuneras: Consultoría jurídica del ministerio del poder popular para las comunas.	Vocerías de economía comunal. Nombrar una comisión que se encargue de la revisión de la ley. Realizar una consulta nacional a través de los parlamentos comunales, quienes debatirán en las asambleas de ciudadanos y ciudadanas, revisaran y propondrán las modificaciones a la ley del sistema de la economía popular.		
Estado Mayor de Economía Comunal	***Instalación del Estado Mayor de Economía Comunal*** a partir de la activación de su sala situacional.		Inventario que debe contener los espacios comunales existente donde podría funcionar como sede, el Estado Mayor, y con qué objetos o elementos se cuenta para ponerlo a funcionar.	Reunión previa (la semana entre el 2 y el 7 de noviembre de 2015, en Caracas)	Incorporar en el espacio de viceministrxs a gobernadorxs y alcaldxs aliadxs. **Tareas-Competencias del Estado Mayor:** -Diseñar y ejecutar un plan de inversión -Crear un plan de financiamiento agrícola para las organizaciones socio-productivas. -Crear estructuras para la evaluación y creación de las empresas de propiedad social. -Diseñar y ejecutar plan de transferencia de tierras y competencias. -Identificar medios de producción susceptibles a transferencias -Avanzar en la consecución de insumos. -Realizar seguimiento a la empresa gran comunal y a la red de comercio justo. -Elaborar y hacer seguimiento del plan de siembra y vialidad agrícola -Hacer seguimiento a la ley del sistema

					económico comunal: a su proceso de reforma.
Sala Situacional	Sala Situacional. Construcción de un directorio que constituya la información de esta sala y que permita además, la convocatoria a el espacio.	Contraloría General, Viceministrxs, Ministrxs, Presidente de la República.	voceros de economía comunal, planificación y contraloría, 24 de cada una, unx por estado.	Reunión previa (la semana entre el 2 y el 7 de noviembre de 2015, en Caracas)	***Reunión previa para la activación de la sala situacional*** en su área logística operativa: en esta reunión se definirá lo logístico operativo para la instalación del Estado Mayor: partiendo de aquello con lo qué contamos, qué necesitamos. En esta misma reunión se propone activar la sala situacional y prepara todo lo necesario para –una especie de- instalación pública del Estado Mayor. **Sobre la estructura y las competencias de la Sala Situacional** se planteó: -Ésta, como órgano de seguimiento y ejecución, debe dividirse en cuatro áreas que se articulen: -Área de asesoría legal para la revisión de las leyes y propuestas de reforma. - Área de planificación, seguimiento y contraloría de la producción con el objetivo de saber a dónde dirigirla y cuáles son las prioridades en términos productivos. - Área de económica financiera para evaluar los recursos existentes y los necesarios. - Área logística y operativa, que incluye el transporte y el mercadeo. Esta sala situacional tiene como tarea evaluar cuántas comunas existen por estado y cuántas están en conformación; qué producen y cuánto, así como recuperar las instalaciones que no están siendo productivas y que son de propiedad del Estado. A su vez, debe contribuir a fortalecer las empresas de propiedad social comunal que existen. En la primera reunión de instalación, la participación de las instituciones se ve necesaria para sincerar cuáles son las que están dispuestas a coordinar y a contribuir en

					la articulación. Queda pendiente la estructuración y funcionamiento en el ámbito estadal.
Sistema Agrícola		Financiamiento oportuno según la realidad y ciclos de siembra y cosecha Códigos SITUR a los CPGPPCC Creación de plan de siembra 2016-2017. Cambio de sistema crediticio nacional desde MAT.	Mapeo del ámbito comunal con debilidades. Plan potencial según la realidad: para la distribución de Insumos y atendidos por los comunerxs para una considerada distribución a los estados. Creación banco de semillas autóctonas (importante).		Articulación y acompañamiento por parte de las instituciones del Estado y productores del CPGPPCC. Identificar: 1-Que se siembra 2- cuando se siembra 3- donde Aseguramiento logístico operativo, financiero del plan. Plan de semilla (creación banco de semilla). Producción de proteínas de animales no tradicionales. Plan de perforación de pozos, lagunas y lagos, de acuerdo a la factibilidad del diagnóstico y sistema de riego. Incorporar obras de captación de agua a través de pozos perforados, lagunas y lagos colindarios. Vialidad, maquinaria (préstamo, recuperación, dotación, repotenciación) y transportes.

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

Mesa 5 – PLAN NACIONAL DE TRANSFERENCIAS + PLAN DE TRANSFERENCIAS DE ARENERAS Y GRANZONERAS.

Responsables: Rosangela Orozco, Viceministra para Comunas y Movimientos Sociales + Economía, PGR, Despacho

Vocerías: Ejecutivo

AREA	TAREA	TAREA			
		ENTE MINISTERIAL	COMUNER@S	FECHA	Sugerencia/Observacion
Transferencias	Constitución de las mesas técnicas de transferencias a escala nacional y regional. Conformar metodologías de trabajo de las mesas técnicas de transferencias Construcción de un documento orgánico que regule todo el tema de transferencias para ser presentado ante la vice presidencia ejecutiva de la república que oriente al diseño y formulación de los planes anuales de transferencias	Viceministerio de comunas y movimientos sociales	Bloques estadales	Presentar documentos orgánico para la fecha del 27 de nov del 2015	Reunión con la vice presidencia ejecutiva de la República para definir procedimientos de transferencias y elqaboración de documento orgánico; construir y validar un mecanismo de transferencias para el segmento de (areneras, granzoneras y caleras) responsable vice Ministerio de movimientos sociales y voceros de las mesas técnicas de transferencias
	Encuentro nacional de transferencias	vice Ministerio de movimientos sociales convoca a voceros ejecutivos, planificación economía que participaron en la mesa y demás instituciones	voceros participantes de la mesa de trabajo los días para construir acuerdos anteriores	05 y 06 de noviembre	
	Despliegue a los	vice Ministerio de movimientos	bloque estadal de los estados acompaña	A partir del 12 de	

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

	Estados Mérida y Amazonas, por parte del vice Ministerio de movimientos sociales	sociales	el despliegue	nov 2015	
	Reunión de articulación interinstitucional con el CFG, MAT, INTI y MPP Alimentación;	responsable Vice Ministerio de movimientos sociales.		02 al 06 de noviembre	
	Instalaciones de las mesas técnicas de transferencias nacionales y regionales para la fecha del 20 de nov del 2015.				Revisar solicitudes de transferencias de granzoneras, areneras y caleras(responsable vice Ministerio de movimientos sociales)
	Plan nacional de formación a las comunas en materia de transferencias	Vice Ministerio de movimientos sociales, consultoría jurídica del MPPCyMS			
Mesas Técnicas	Mesa técnica nacional de transferencias	conformada por la vice presidencia ejecutiva de la República, el CFG, Procuraduría General de la República, MPPCMS, demás órganos necesarios	un vocero Ejecutivo por estado del consejo presidencial de comunas.		Se propone que las mesas técnicas estadales estén conformadas por : - gobernador o gobernadora del Estado. - 1 diputado del consejo legislativo. - cinco(5) voceros o voceras del consejo presidencial (ejecutivo) - director(a) del MPPCyMS - 1 vocero(a) CFDG - un vocero(a) de planificación, economía y contraloría del bloque estadal del consejo presidencial de comunas.

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

MESA 6 – RECUPERACIÓN DE MAQUINARIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SAFONAPP + CÓDIGOS ÚNICOS DE COMPRAS.

Responsables: Plinio Miranda, FONDEMI + Economía, FONDEMI, SAFONAPP, TIH

Vocerías: Ejecutivo + Vivienda

AREA	TAREA	TAREA			
		ENTE MINISTERIAL	COMUNER@S	FECHA	Sugerencia/Observacion
	Adquisición y recuperación de la maquinaria pesada a través de la SAFONAC. Identificación y mapeo de diversas maquinarias; listado actualizado por estado de las maquinarias inactivas y activas		Con los voceros Ejecutivo	06/11/2015 listado actualizado por estado de las maquinarias inactivas y activas Para el viernes 6 de noviembre del 2015	Enviar al correo vamosaproducir@gmail.com el listado de las maquinarias identificadas.
	Activación de los códigos operativos.	Realizar mesas de trabajo con todas las instituciones competentes para la aplicación del código. Código de PEQUIVEN debe de ser tomado en cuenta ya que el mismo no hubo posibilidad de enlace.	Enviar requerimiento al detalle de los proyectos por el correo (insumos de cemento, cabillas y otros)	Miércoles 4 de Noviembre del 2015	El estado Nueva Esparta se encuentra como un caso excepcional ya que el mismo no se ha registrado en ningún código.

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

MESA 7 – EDITORIAL COMUNERA NACIONAL + ESCUELA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR.

Responsables: Fidel Barbarito, Viceministro para el Sistema de Formación + SAFONAPP y Consultoría

Vocerías: Formación

AREA	TAREA	TAREA			
		ENTE MINISTERIAL	COMUNER@S	FECHA	Sugerencia/Observacion
Comunicación	Editorial Nacional Comunera	Impulsar un proceso de Formación en Comunicación Popular Conatel, programa de formación, evaluar capacidades de cubrir el territorio nacional	Impulso de los Consejos Estadales de Comunicación Comunera	Desde el 29 de Oct Hasta el 09 de Nov	
			Levantamiento de Medios de comunicación Populares y comunales	Permanente hasta finales de Año	
	Desarrollo de una propuesta comunicacional Encartada en Diarios Publicos de circulación Nacional rumbo al 6D	Articular con Imprentas en funcionamiento	Redacción de material para un encartado en los periódicos del estado.	Antes del Cierre de Campaña, para el 2do fin de semana de Noviembre	
Formación	Fundación de la EFPP	Realizar Informe de Avances del procesos de constitución de la Fundación EFPP	Evaluar la situación actual de la EFPP, en los territorios, con la visión desde las comunas	Desde 02 nov hasta el 12 de nov	
		Evaluar la situación actual de la EFPP	Comenzar un proceso de Debate sobre la nueva EFPP, sobre el modelo de formación		
		Convocar a un encuentro nacional de Formación, con Voceros de Formación del CPGPC, Facilitadores de la EFPP, Mov. Soc con experiencia formativa	Hacer una caracterización territorial para observar otras experiencias de formación popular comunal.	12 y 13 de Noviembre en Caracas, convocado por Viceministerio de Formación	Quedo como acuerdo que los encargados del seguimiento de las mesas deben devolver los insumos para ir debatiendo previo al encuentro nacional de formación comunera

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

MESA 8 – CAMPAÑA ELECTORAL COMUNERA.

Responsables: María Isabella Godoy, Viceministra para la Organización y Participación y Comando CAPHUCHA: Campaña Popular *Cada Latido Cuenta* + Movimientos Sociales

Vocerías: Comunicación + Ejecutivo

ACUERDO					
AREA	**LINEA DE TRABAJO**	**TAREA**			
		ENTE MINISTERIAL	**COMUNER@S**	**FECHA**	**Sugerencia/Observacion**
Electoral	Movilización electoral		1 – Se propone el criterio del 1 x 10 como base de la convocatoria territorial. Esto puede aumentar exponencialmente según las capacidades del territorio. (Propuesta individual). 2 – El Consejo Comunal activa sus vocerías para la convocatoria para la activación de los puntos rojos comunales activando el 1 x 150 (Propuesta por consejos). 3 – La Comuna usa sus capacidades territoriales para la convocatoria, tomando posesión del territorio a partir de patrullas comunales. (Propuesta comunal).		
	Organización		1 – El Bloque Estadal define el vocero encargado hacia el Equipo Electoral del Consejo Presidencial (el vocero de comunicación o vocero ejecutivo). 2 – Los voceros juntos forman el Equipo Electoral del Consejo Presidencial. 3 – El Equipo Electoral del Consejo Presidencial articula con los Bloques Estatales. 4 – Los voceros juntos forman el Equipo Electoral del Consejo Presidencial.		

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

			5 – El Equipo Electoral es el sujeto de contacto con la campaña “CAPHUCHA – Cada latido cuenta”.		
	Campaña/ agitación electoral		Uso de los Códigos Comunales, los contenidos y la simbología comunal para apoyar la campaña electoral comunera: • Sancocho • Radio itinerante • 1 x 10 tweetero • Periódicos murales • Murales • Testimonios • Pancartas • Falsos en vivo • Radio parlantes • Cine-foros • Caminatas/ Tomas territoriales • Grafiti • Pintadas de camisa. • Ruedas de prensa.		
	Acuerdos/ Lineas Políticas para la campaña electoral.		1 –Reforzar la campaña del Comando Bolívar – Chávez con la campaña “Cada latido cuenta”. Esta campaña no se hace desde una posición contraria, sino desde el apoyo, se hace como campaña complementaria. 2 – Suscribir la campaña “CAPHUCHA – Cada latido cuenta” desde el Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Comunas. 3 – Introducir los contenidos de las luchas legislativas comunales a la		Movilización por estados y nacional en apoyo a la campaña electoral y a las medidas del presidente Nicolás Maduro, con fechas claras. El impulso de la agenda legislativa no solo debe ser por la vía propagandística/Comunicacional. Se deben promover acuerdos claros y compromiso de los candidatos con la agenda legislativa y demás acuerdos políticos del Cpgpcc. La agenda legislativa comunal debe ser el principal instrumento político para la campaña. Debemos impulsar una reunion con compañeros para cerrar este documento.

			campaña electoral comunera. 5 – Aquél otro que suscriba la campaña COMUNERA – suscribe los contenidos de Agenda Legislativa Popular y Comunal que promovemos juntos. • Una campaña motivadora del chavismo popular • Una campaña que identifica el enemigo del proceso bolivariano y latinoamericano • Levantar la imagen del presidente nicolas maduro • La asamblea como herramienta para radicalizar el poder popular y comunal: una campaña del pueblo • Empuje de leyes populares desde los moviminetos sociales y las comunas 6 – La Campaña comunera fomenta la unidad de todas las fuerzas, la creatividad popular, la solidaridad, la convivencia, la hermandad y el respeto. 7 – La campaña comunera conlleva la visión estratégica respecto al 6D, y va más allá hacia una visión estratégica a largo plazo, hacia la construcción del Estado Comunal. 8 – La Campaña Comunal es una campaña continua y transversal que asume la **comunicación popular** como herramienta principal de la acción comunal y popular. Activarnos con todas las **plataformas comunicacionales** hacia el 6D (radio, web, televisión, impreso).		

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS

ACUERDOS AGENDA DE GOBIERNO

ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA UNIDAD DE APOYO Y VOCEROS DE EJECUTIVO DEL CPGPC

ACUERDO					
AREA	**LINEA DE TRABAJO**	**TAREA**			
		ENTE MINISTERIAL	**COMUNER@S**	**FECHA**	**Sugerencia/Observacion**
	Formación	Unidad de Apoyo Nacional elabora propuesta metodológica y pone a circular.	Todas las vocerías	28 al 30 de enero de 2016	Seminario de formación Política, incorpora como ejes autogobierno y cogobierno; autogestión y co gestión, autonomía, corresponsabilidad.
	Seguimiento de los acuerdos	Un responsable institucional por mesa	Un vocer@ por mesa de trabajo	Para articulación nacional, se reúnen una vez al mes.	Coordinación por REDI Desde la Unidad de Apoyo se convoca al gabinete ampliado una vez por mes, con un/a vocero/a por estado, mas los responsables institucionales por estado, que se reunirán un día antes para armar agenda. Se coordinará la realización de videoconferencias.
	Funcionamiento		se definirá un vocero o vocera por REDI para consultas urgentes. Se propone que la vocería de Comunicación realice propuestas de comunicación interna y externa a la instancia. Asumiendo que su tarea será hacer síntesis de toda la información que recoge seguimiento.		Ellos definirán los mecanismos para que la información fluya y se haga seguimiento a los acuerdos
	Orgánica	La unidad de apoyo elabora una metodología para hacer un balance de funcionamiento de la orgánica de cada bloque.		Se enviará a cada estado. Para martes 3 de noviembre, el día martes 10 los bloques estadales hacen la devolución	Se enviará a los correos de las vocerías por estado (5 voceros operativos). Se propone armar un equipo que pueda apoyar al CPGPC, incorporando comuneros y comuneras , militantes de movimientos sociales que puedan aportar.